

ACTA No. 40

- CONSEJO DIRECTIVO IICAR -

En la localidad de Zavalla, a los DIESISEIS días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE, se envía por medio de la cuenta institucional la siguiente comunicación los miembros del consejo directivo y gestión del IICAR para informar novedades y procedimientos a seguir en relación a la situación actual originada por la pandemia del COVID 19 -----

Asunto Actividades en cuarentena

De Juan Pablo <ortiz@iicar-conicet.gob.ar>
Destinatario 'Sergio Montico' <montico@iicar-conicet.gob.ar>, 'Sergio Montico' <smontico@fcagr.unr.edu.ar>, Lucas Borrás <lborras@unr.edu.ar>, Vanina Cravero <cravero@iicar-conicet.gob.ar>, Fernando López Anido <felopez@unr.edu.ar>, 'Darién Prado' <prado@iicar-conicet.gob.ar>, 'Vanina Cravero' <vcravero@unr.edu.ar>, 'Graciela Nestares' <gnestare@unr.edu.ar>, 'Graciela Nestares' <nestares@iicar-conicet.gob.ar>, 'Silvina Pessino' <pessino@iicar-conicet.gob.ar>, 'Silvina Pessino' <pessino@arnet.com.ar> 'Sergio Montico' <montico@iicar-conicet.gob.ar>, 'Sergio Montico' <smontico@fcagr.unr.edu.ar>, Vanina Cravero <cravero@iicar-conicet.gob.ar>, Fernando López Anido <felopez@unr.edu.ar>, 'Darién Prado' <prado@iicar-conicet.gob.ar>, 'Vanina Cravero' <vcravero@unr.edu.ar>, 'Graciela Nestares' <gnestare@unr.edu.ar>, 'Graciela Nestares' <nestares@iicar-conicet.gob.ar>, 'Silvina Pessino' <pessino@iicar-conicet.gob.ar>, 'Silvina Pessino' <pessino@arnet.com.ar>, 'Hugo Permingeat' <permingeath@gmail.com>, 'Hugo Permingeat' <permingeat@iicar-conicet.gob.ar>, 'Alejandra Persuzzo' <alejandraperuzzo@hotmail.com>, 'Daniel Faura' <faura@iicar-conicet.gob.ar>, 'Carlos Alberto Cairo' <ccairo@unr.edu.ar>, 'Debora Chamorro' <deborachamorro91@gmail.com>, 'Debora Chamorro' <chamorro@iicar-conicet.gob.ar>, José Gerde <jose.gerde@unr.edu.ar>, Javier Pereira Da Costa <javier_pereiradacosta@yahoo.com.ar>, José Luís Vesprini <jvesprin@unr.edu.ar> -----

Fecha 16-03-2020 13:52

- A partir de las comunicaciones recibidas de la Universidad Nacional de Rosario, el Ministerio de Ciencia y Tecnología en Innovación Productiva, CONICET y el CCT Rosario en relación a las disposiciones de distanciamiento preventivo y obligatorio dictado por el Poder Ejecutivo Nacional debemos adecuar las actividades diarias del Instituto a fin de colaborar responsablemente para detener y/o mitigar la propagación del virus. En este sentido, las principales recomendaciones que debemos seguir son: -----

- los jefes de grupo deben informar al director del Instituto y/o responsable de higiene y seguridad de cualquier persona que haya sido expuesta al virus. La misma debe permanecer en cuarentena durante los 14 días posteriores a su exposición.-----
- poner especial atención en preservar a la población llamada de riesgo (mayores de 65 años, personal con patologías previas, embarazadas, etc.). Las mimas NO deben asistir al lugar de trabajo -----
- restringir al máximo las reuniones presenciales de cada grupo, suspender seminarios, charlas y/o cualquier otro tipo de reuniones que implique agrupar al personal en espacios cerrados -----
- intensificar al máximo la limpieza del lugar de trabajo en cada área -----
- propiciar todas las actividades NO presenciales que puedan desarrollarse desde los domicilios particulares por sistemas electrónicos -----
- organizar las tareas imprescindibles (trabajos de campo, laboratorio, tarea experimental, invernaderos y otros) a lo estrictamente necesario para evitar la formación de grandes grupos de personas y disminuir el traslado del personal por transporte público -----
- confeccionar un plan de contingencia para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de cada grupo de trabajo y elaborar una lista del personal que estará afectado a la misma -----
- considerara todas las recomendaciones que se provengan de la Universidad Nacional de Rosario en cuanto a las actividades presenciales y trabajos de investigación -----
- Se comunica además que, a partir de una resolución del Rector de la UNR, todas las Facultades adoptarán la modalidad de trabajo en receso: es decir, su funcionamiento será restringido a guardias mínimas e ingreso con tarjetas magnéticas para grupos de investigadoras/es -----
- En relación a la ejecución de los fondos SPU-UNR de comunica que la reunión prevista para el corriente mes fue suspendida, el director informa que, de acuerdo a la opinión recibida por jefes de grupo como devolución del correo enviado con los detalles del tema, hay consenso en asignar los fondos equitativamente a los diferentes grupos y que en lo posible se coordinen compras comunes de acuerdo a las necesidades de cada uno. En este sentido cada uno de los 16 grupos del instituto contarán con \$ 45.089,93. (\$ 721.439/16). Debido a que no disponemos de un encargado u oficina de compras en el IICAR, cada grupo deberá gestionar las compras con el representante de la UNR, contador Héctor Medizza hectormedizza@hotmail.com, individualmente. Una vez finalizado los trámites los formularios deben salir con mi firma como parte de la autorización del gasto -----